

Alcaldía

## Bando

Antonio Pérez Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Benidorm,  
oída la Junta de Portavoces

### HAGO SABER:

Que tras haberse ordenado en el día de ayer, 13 de marzo de 2020, el cierre total de las zonas de baño de las playas y calas de Benidorm, siendo objetivo prioritario de este Ayuntamiento evitar la transmisión, contagio y difusión del coronavirus, Covid-19 y habiéndose declarado el estado de alarma por el Gobierno de España para su entrada en vigor en el día de hoy, así como las distintas medidas adoptadas por la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Benidorm activa las siguientes medidas que alcanzan a las playas de Benidorm:

Levante, Mal Pas, Poniente y calas de Tío Ximo y L'Almadrava, dirigidas a toda la población benidormense y a nuestros visitantes:

Se acuerda expresamente el **cierre total de dichas playas y calas.**

Medida que se adopta **desde el día de hoy, sábado 14 de marzo de 2020**, adaptándose por ampliación, reducción o modificación y en función de los cambios que se produzcan en las circunstancias actuales que las motivan.

Seguro de tener la comprensión de los benidormenses y de nuestros visitantes, se recuerda e incide en que es responsabilidad de todos la adopción de las medidas de autoprotección ([www.san.gva.es/coronavirus](http://www.san.gva.es/coronavirus)) y de Salud Pública, para minimizar situaciones de riesgo y siguiendo las indicaciones que adopten por las autoridades sanitarias, recordando el teléfono de atención **900 300 555**.

Conscientes de la dureza de esta medida, se reitera el llamamiento a la ciudadanía en general, agradeciendo su comprensión y colaboración en el cumplimiento de esta medida, actuando con responsabilidad, prudencia, civismo y solidaridad.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y cumplimiento de la población en **Benidorm, a 14 de marzo de 2020.**

